



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

16**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Doña Carmen Bazaco Velasco, secretaria del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 677 de 2010 se ha acordado citar a don Constantín Bosnea, doña Vigilenta Cristofor y don Marius Gheorghe a fin de que el día 19 de octubre de 2010, a las diez y cincuenta horas, asistan en la Sala de vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciados.

Se les hace saber que deberán comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse (testigos, documentos, peritos...), y que podrás acudir asistidos de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndoles que de resistir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérseles una multa, parándoles el perjuicio a que hubieren lugar en derecho, y que, en caso de residir fuera de este término, podrán dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que conste y sirva de citación a don Constantín Bosnea, doña Vigilenta Cristofor y don Marius Gheorghe, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 16 de julio de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/30.337/10)